

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013

<u>Contenido</u>	<u>Página</u>
Opinión de los auditores independientes.....	1
Estados de situación financiera.....	3
Estados de actividades.....	4
Estados de variaciones en la Hacienda Pública.....	5
Estados de cambios en la situación financiera.....	6
Estados de flujos de efectivo.....	7
Estado analítico del activo.....	8
Estado analítico de la deuda y otros pasivos.....	9
Reporte de patrimonio.....	10
Notas a los estados financieros.....	11
Informe sobre pasivos contingentes.....	25



MAZARS

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

AL H. CONSEJO DIRECTIVO DEL
CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, que comprenden el estado de situación financiera, el estado analítico del activo, el estado analítico de la deuda y otros pasivos, el reporte del patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de actividades, los estados de variaciones en la Hacienda Pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 3 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera Mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que son aplicadas de manera supletoria y que le fueron autorizadas a la Entidad por dicha Secretaría.

Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros

La administración del Centro Nacional de Metrología es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas en el párrafo anterior y que se mencionan en la Nota 3 de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación importante en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la administración de la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestras auditorías proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología, mencionados en el primer párrafo de este informe, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y por los años terminados en esas fechas, han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con las disposiciones en materia financiera que se mencionan en la Nota 3 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 3 de Gestión Administrativa a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Mazars Auditores, S. de R.L. de C.V.

C.P.C. María del Pilar Castillo Moctezuma
Socio

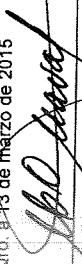
Querétaro, Querétaro, México, a 13 de marzo de 2015

Estados de situación financiera
Centro Nacional de Metrología
Al 31 de diciembre de 2014 y 2013
(cifras en pesos)

ACTIVO	2014	2013	PASIVO	2014	2013
Activo circulante			Pasivo circulante		
Efectivo y equivalentes de efectivo - Nota 1.1			Cuentas por pagar a corto plazo		
Efectivo	\$	\$	Servicios personales - Nota 1.8	1,611	7,473
Bancos	91,462	155,896	Proveedores y contratistas - Nota 1.9	27,256,288	5,819,933
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	12,733,159	33,735,655	Retenciones y contribuciones - Nota 1.10	4,134,556	5,122,729
Depósitos de fondos de terceros	1,366,782	1,877,292			
Efectivo o equivalentes de efectivo a recibir			Fondos y bienes de terceros en administración		
Cuentas por cobrar - Nota 1.2	4,327,620	3,669,683	Otros pasivos a corto plazo		
Deudores diversos - Nota 1.3	27,506,524	302,942	Anticipos y saldos a favor de clientes - Nota 1.11	740,005	989,362
Otros derechos a recibir efectivo - Nota 1.4	3,364,216	941,679	Fianzas - Nota 1.12	569,213	566,903
Almacén			Acreedores diversos - Nota 1.13	1,982,172	3,782,592
Almacén de materiales y suministros de consumo - Nota 1.5	2,220,443	2,071,740			
Total de activos circulantes	51,610,206	42,584,595	Total de pasivo	34,683,845	16,288,992
Activo no circulante			PATRIMONIO		
Bienes inmuebles - Nota 1.6			Patrimonio contribuido - Nota 2.1		
Terrenos	14,901,829	14,901,829	Aportaciones	1,084,424,434	984,876,799
Edificios	411,342,512	391,008,402	Donaciones de capital	40,768,386	40,679,854
Construcciones en proceso (Obra pública)	2,770,697	24,174,222	Aportaciones de proyectos	31,717,811	31,717,811
Bienes muebles - Nota 1.7			Patrimonio generado - Nota 2.2		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	190,203,330	163,494,443	Resultado del ejercicio (desahorro)	(89,041,482)	(86,323,037)
Mobiliario y equipo de administración	42,125,683	46,017,770	Resultado de ejercicios anteriores	(825,204,316)	(739,119,517)
Bienes informáticos	2,981,505	4,373,601	Revaluos	438,738,204	438,738,204
Equipo de transporte	151,120	324,244	Patrimonio total	681,403,037	670,570,114
Total de activos no circulantes	664,476,676	644,294,511	Total de pasivo y patrimonio	716,086,882	686,859,106
Total de activos	\$ 716,086,882	\$ 686,859,106			

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

El Marqués, Qro. a 13 de marzo de 2015


Dr. Héctor O. Nava Jaimes
Director General


C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón
Director General de Administración y Finanzas

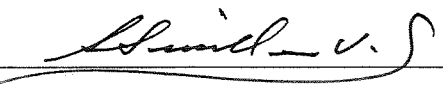
Estados de Actividades
Centro Nacional de Metrología
Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(cifras en pesos)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
INGRESOS		
<i>Ingresos de la gestión</i>		
Ingresos por venta de bienes y servicios - Nota 3.1	\$ 53,369,125	\$ 57,020,021
<i>Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas</i>		
Transferencias al resto del sector público - Nota 3.2	184,106,612	177,958,110
<i>Otros ingresos</i>		
Ingresos financieros		
Intereses ganados de valores - Nota 3.3	575,884	1,053,031
Otros ingresos - Nota 3.4	1,006,796	1,757,552
Total de ingresos	<u>239,058,417</u>	<u>237,788,714</u>
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
<i>Gastos de funcionamiento</i>		
Servicios personales - Nota 3.5	146,872,825	147,451,915
Materiales y suministros - Nota 3.6	15,175,217	16,183,924
Servicios generales - Nota 3.7	76,688,042	73,458,831
<i>Otros gastos y pérdidas extraordinarias</i>		
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, amortizaciones, provisiones y reservas	66,889,895	61,700,562
Otros gastos	22,473,920	25,316,519
Total de gastos y otras pérdidas	<u>328,099,899</u>	<u>324,111,751</u>
Desahorro neto del ejercicio	<u>\$ (89,041,482)</u>	<u>\$ (86,323,037)</u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero

El Marqués, Qro. a 13 de marzo de 2015


Dr. Héctor O. Nava Jaimes
Director General

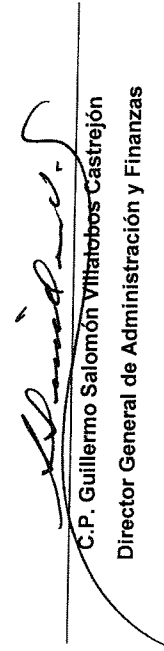

C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón
Director General de Administración y Finanzas

Estados de variaciones en la Hacienda Pública
Centro Nacional de Metrología
Ejercicios terminados el 31 de diciembre 2014 y 2013
(cifras en pesos)

Concepto	Patrimonio Contribuido - Nota 2.1	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores - Nota 2.2	Patrimonio Generado del Ejercicio - Nota 2.3	Ajustes por Cambios de Valor	Total
Patrimonio al final del ejercicio 2012	\$ 939,796,113	\$ (581,993,387)	\$ 438,738,204	\$ (156,692,479)	\$ 639,848,451
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto					
1. Aportaciones	117,478,351	(433,652)	-	-	117,044,699
2. Donaciones de Capital Recibidas	115,500,042	(433,652)	-	-	115,066,390
3. Actualizaciones	74,259	-	-	-	74,259
	1,904,050	-	-	-	1,904,050
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto					
1. Resultados del ejercicio: desahorro	-	(86,323,037)	-	-	(86,323,037)
	-	(86,323,037)	-	-	(86,323,037)
Patrimonio al final del ejercicio 2013	\$ 1,057,274,464	\$ (668,750,076)	\$ 438,738,204	\$ (156,692,479)	\$ 670,570,113
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto					
1. Aportaciones	99,780,072	94,334	-	-	99,874,406
2. Donaciones de Capital Recibidas	99,691,540	(143,905)	-	-	99,547,635
3. Actualizaciones	88,532	-	-	-	88,532
	-	238,239	-	-	238,239
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto					
1. Resultados del ejercicio: desahorro	-	-	(89,041,482)	-	(89,041,482)
	-	-	(89,041,482)	-	(89,041,482)
Patrimonio neto al final del ejercicio 2014	\$ 1,157,054,536	\$ (668,655,742)	\$ 349,698,722	\$ (156,692,479)	\$ 681,403,037

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero
El Marqués, Gro. a 13 de marzo de 2015

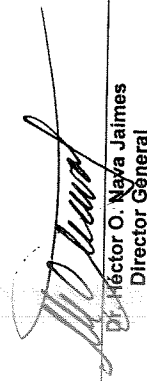

Dr. Héctor O. Nava Jaimes
Director General

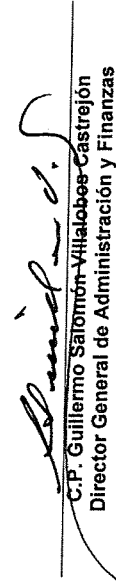

C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón
Director General de Administración y Finanzas

Estado de cambios en la situación financiera
Centro Nacional de Metrología
Al 31 de diciembre de 2013 y 2012
(Cifras en pesos)

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN	CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante	\$ 86,613,587	\$ 89,418,930	Pasivo Circulante	\$ 25,375,567	\$ 6,980,714
Efectivo y equivalentes	21,076,638	3,699,815	Cuentas por pagar a corto plazo	25,375,567	6,980,714
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	21,076,638	-	Documentos por pagar a corto plazo	21,430,494	-
Derechos a recibir bienes o servicios	-	26,422,433	Porción a corto plazo de la deuda pública a largo plazo	-	-
Inventarios	-	-	Títulos y valores a corto plazo	-	-
Almacenes	-	148,702	Pasivos diferidos corto plazo	-	-
Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes	-	-	Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo	799,879	5,122,729
Otros activos circulantes	-	3,551,113	Provisiones a corto plazo	3,145,194	-
			Otros pasivos a corto plazo	-	1,857,985
Activo No Circulante	65,536,949	85,719,115	Pasivo No Circulante		
Inversiones financieras a largo plazo	-	-	Cuentas por pagar a largo plazo	-	-
Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	-	-	Documentos por pagar a largo plazo	-	-
Bienes inmuebles, infraestructura, y construcciones en proceso	-	34,586,411	Deuda pública a largo plazo	-	-
Bienes Muebles	-	51,132,704	Pasivos diferidos a largo plazo	-	-
Activos Intangibles	-	-	Fondos de bienes de terceros en garantía y/o en administración a largo plazo	-	-
Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes	65,536,949	-	Provisiones a largo plazo	-	-
Activos diferidos	-	-			
Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes	-	-	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	99,636,166	88,803,243
Otros activos no circulantes	-	-	Hacienda pública/ Patrimonio Contribuido	99,636,166	-
			Aportaciones	99,547,635	-
			Donaciones de capital	88,531	-
			Actualización de la hacienda pública/ Patrimonio	-	-
			Hacienda pública/ Patrimonio Generado	-	88,803,243
			Resultados del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-	2,718,445
			Resultado de ejercicios anteriores	-	86,084,798
			Revalúos	-	-
			Reservas	-	-
			Rectificaciones de resultados de ejercicios anteriores	-	-
			Exceso o insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-	-
			Resultado por posición monetaria	-	-
			Resultado por Tenencia de activos no monetarios	-	-

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero
El Marqués, Qro. a 13 de marzo de 2015

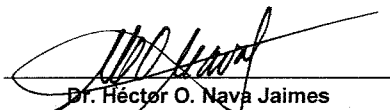

Héctor O. Nava Jaimes
Director General

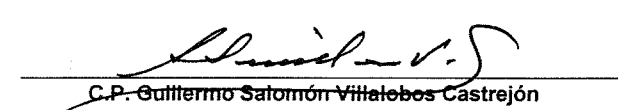

C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón
Director General de Administración y Finanzas

Estados de Flujos de Efectivo
Centro Nacional de Metrología
Ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013
(cifras en pesos)

	2014	2013
Flujos de efectivo de las actividades de operación:		
Origen	\$ 249,883,882	\$ 245,201,069
Ingresos por ventas de bienes y servicios	58,761,817	65,485,407
Transferencias internas y asignaciones del Sector Público	190,115,269	177,958,110
Otros ingresos	1,006,796	1,757,552
Aplicación	264,148,114	260,337,428
Servicios personales	148,454,258	146,243,664
Materiales y suministros	18,157,573	17,988,009
Servicios generales	93,120,490	70,805,210
Otros gastos	4,415,793	25,300,545
Flujos netos de efectivo por actividades de operación	(14,264,232)	(15,136,359)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión:		
Origen	74,152,395	115,500,042
Aportaciones del Gobierno Federal	74,152,395	115,500,042
Aplicación	101,257,901	96,684,246
Bienes muebles	60,993,768	57,345,926
Construcciones en proceso (Obra Pública)	40,264,133	39,338,320
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(27,105,506)	18,815,796
Flujo de efectivo de las actividades de financiamiento:		
Origen	27,824,227	6,616,735
Disminución de otras cuentas por cobrar	-	5,380,447
Incremento de otros pasivos	27,249,026	1,236,288
Productos financieros	575,201	-
Aplicación	7,531,127	47,899,088
Incremento de activos financieros	-	596,711
Disminución de otros pasivos	7,531,127	47,302,377
Flujos netos de efectivo por actividades de financiamiento	20,293,100	(41,282,353)
Incremento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	(21,076,638)	(37,602,916)
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	33,901,259	71,504,175
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio -Nota 4.1 \$	\$ 12,824,621	\$ 33,901,259

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financieros
El Marqués, Qro. a 13 de marzo de 2015


Dr. Héctor O. Nava Jaimes
Director General


C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón
Director General de Administración y Finanzas

Estado Analítico del activo
Centro Nacional de Metrología
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(cifras en pesos)

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERÍODO	ABONOS DEL PERÍODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERÍODO
ACTIVO					
Activo circulante	\$	\$	\$	\$	\$
Efectivo y equivalentes	686,859,106	938,855,394	909,627,618	716,086,882	29,227,776
Derechos a recibir efectivo o equivalentes	42,564,596	794,316,395	785,270,785	51,610,206	9,045,610
Derechos a recibir bienes o servicios	33,901,259	381,404,525	402,481,163	12,824,621	(21,076,638)
Inventarios	5,411,711	406,618,813	380,196,380	31,834,144	26,422,433
Almacenes	-	-	-	-	-
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	2,071,741	230,495	81,793	2,220,443	148,702
Otros activos circulantes	1,179,885	6,062,562	2,511,449	4,730,998	3,551,113
Activo No Circulante	\$	\$	\$	\$	\$
Inversiones Financieras a Largo Plazo	644,294,510	144,538,999	124,356,833	664,476,676	20,182,166
Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	-	-	-	-	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en proceso	-	-	-	-	-
Bienes Muebles	758,672,255	90,700,403	56,113,992	793,258,666	34,586,411
Activos intangibles	1,017,502,003	52,485,650	1,352,946	1,068,634,707	51,132,704
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes	(1,131,879,748)	1,352,946	66,889,895	(1,197,416,697)	(65,536,949)
Activos Diferidos	-	-	-	-	-
Estimación por pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-	-	-	-	-
Otros Activos No Circulantes	-	-	-	-	-

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero
El Marqués, Qro. a 13 de marzo de 2015

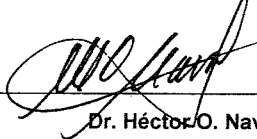

Dr. Héctor O. Naya Jaimes
Director General


C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón
Director General de Administración y Finanzas

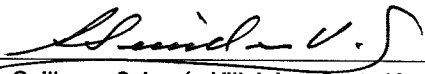
Estado Analítico de la deuda y otros pasivos
Centro Nacional de Metrología
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
(cifras en pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto plazo				
Deuda Interna	Pesos		\$ 16,288,992	\$ 34,683,845
Instituciones de Crédito			-	-
Títulos y Valores			16,288,992	34,683,845
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal Corto Plazo			\$ 16,288,992	\$ 34,683,845
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			\$ -	\$ -
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos Financieros			-	-
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			-	-
Deuda Bilateral			-	-
Títulos y Valores			-	-
Arrendamientos financieros			-	-
Subtotal Largo Plazo			\$ -	\$ -
Otros Pasivos			-	-
Total Deuda y Otros Pasivos			\$ 16,288,992	\$ 34,683,845

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero
El Marqués, Qro. a 13 de marzo de 2015



Dr. Héctor O. Nava Jaimes
Director General

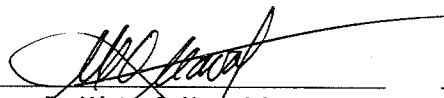


C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón
Director General de Administración y Finanzas

Reporte de patrimonio
Centro Nacional de Metrología
Al 31 de diciembre de 2014

CONCEPTO		MONTO
Total de Patrimonio del ente público	\$	681,403,037
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo		100
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo		681,403,037

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero
El Marqués, Qro. a 13 de marzo de 2015


Dr. Héctor O. Naya Jaimes
Director General


C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón
Director General de Administración y Finanzas

CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014 Y 2013
(Cifras expresadas en pesos)

I. NOTAS DE DESGLOSE:

I.I Información contable

1) Notas a los estados de situación financiera

Activo

Efectivo y equivalentes

- 1.1 Este rubro contempla los fondos para la operación del Centro Nacional de Metrología (el CENAM o la Entidad), que incluye las cuentas bancarias productivas para los conceptos de gasto corriente e inversión, así como para la administración de los recursos propios de la Entidad. Los plazos de inversión de las cuentas productivas son a corto plazo para garantizar una disponibilidad diaria en apego a las disposiciones emitidas por la Tesorería de la Federación.

Los fondos de terceros corresponden básicamente a recursos otorgados principalmente a través de convenios formalizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), para proyectos específicos que están en desarrollo (Ver Nota 1.13).

Derechos a recibir efectivo y equivalentes

- 1.2 El rubro de cuentas por cobrar corresponde a clientes que se les prestaron servicios, el detalle es el siguiente:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Petróleos Mexicanos	\$ 1,572,821	\$ 671,772
Volkswagen de México, S.A. de C.V.	327,209	147,384
Instituto Mexicano del Petróleo	248,706	-
Nissan Mexicana, S.A. de C.V.	210,238	-
Emerson Process Management, S.A. de C.V.	193,326	57,200
Refrimed, S.A de C.V.	181,828	181,828
Comisión Federal de Electricidad	103,098	153,273
Mabe, S.A. de C.V.	27,040	62,501
Calibraciones Profesionales e Ingeniería, S.A. de C.V.	29,174	145,940
Teléfonos de México, S.A. de C.V.	17,400	1,061,400
Aerocluster de Querétaro, A.C.	-	348,000
Otros	1,416,780	840,385
	<u>\$ 4,327,620</u>	<u>\$ 3,669,683</u>

Por días de vencimiento, se agrupan de la siguiente manera:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Hasta 90 días	\$ 3,896,641	\$ 2,678,048
De 90 a 180 días	80,706	478,013

	2014	2013
De 180 a 365 días	23,733	111,979
Mayor a 365 días	326,540	401,643
Total	\$ 4,327,620	\$ 3,669,683

1.3 El rubro de deudores diversos se integra como sigue:

	2014	2013
Recursos del Gobierno Federal por aplicar	\$ 27,187,198	\$ -
Constructora y edificadora de Altamira, S.A. de C.V.	2,760,350	2,760,350
Otros deudores	319,326	302,942
	30,266,874	3,063,292
Estimación de pérdida o deterioro de activos circulantes	(2,760,350)	(2,760,350)
	\$ 27,506,524	\$ 302,942

El saldo registrado como recursos pendientes de aplicar por parte del Gobierno Federal es para pago a proveedores a través del SIAFF por compromisos devengados.

El saldo registrado a cargo de Constructora y Edificadora de Altamira, S.A. de C.V. (Altamira), se deriva del anticipo que se otorgó a la Entidad para efecto del contrato de obra pública DAF-OP-004/2005, este importe se reservó contablemente como de difícil cobro debido a que aún cuando la sentencia judicial es favorable al CENAM, no ha sido posible realizar el cobro debido a la aparente insolvencia del deudor.

1.4 La cuenta de otros derechos a recibir efectivo corresponde al Impuesto al Valor Agregado Acreditable (IVA) a favor de la Entidad.

	2014	2013
IVA acreditable	\$ -	\$ 765,283
Retenciones	1,099	-
IVA por acreditar pendiente de flujo de efectivo	3,363,117	176,396
	\$ 3,364,216	\$ 941,679

Almacén

1.5 El almacén de materiales y suministros de consumo incluye básicamente papelería, material eléctrico y refacciones diversas, el método de valuación es por costos promedio.

Bienes inmuebles y bienes muebles

1.6 Los bienes inmuebles de la Entidad se agrupan e integran de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2014							
	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Terrenos	\$ 2,936,122	\$ 11,965,707	\$ 14,901,829	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,901,829
Edificios	586,575,958	189,010,182	775,586,140	195,735,378	168,508,250	364,243,628	411,342,512
Construcciones en proceso	2,770,697	-	2,770,697	-	-	-	2,770,697
Total	\$ 592,282,777	\$ 200,975,889	\$ 793,258,666	\$ 195,735,378	\$ 168,508,250	\$ 364,243,628	\$ 429,015,038

Al 31 de diciembre de 2013

	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Terrenos	\$ 2,936,122	\$ 11,965,707	\$ 14,901,829	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 14,901,829
Edificios	530,586,022	189,010,182	719,596,204	169,279,262	159,308,540	328,587,802	391,008,402
Construcciones en proceso	24,174,222	-	24,174,222	-	-	-	24,174,222
Total	\$ 557,696,366	\$ 200,975,889	\$ 758,672,255	\$ 169,279,262	\$ 159,308,540	\$ 328,587,802	\$ 430,084,453

La depreciación del ejercicio se aplica solamente a los edificios y se calcula por el método de línea recta aplicando al saldo actualizado la tasa del 5%, la cual coincide con la establecida en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Los bienes inmuebles de la Entidad se encuentran en buen estado general, toda vez que se les da periódicamente adecuado mantenimiento.

1.7 Los bienes muebles de la Entidad se agrupan e integran de la siguiente manera:

Al 31 de diciembre de 2014

	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 543,897,243	\$ 384,555,492	\$ 928,452,735	\$ 353,875,207	\$ 384,374,198	\$ 738,249,405	\$ 190,203,330
Mobiliario y equipo de administración	64,463,837	19,410,405	83,874,242	22,413,786	19,334,773	41,748,559	42,215,683
Bienes informáticos	30,778,707	20,132,556	50,911,263	28,489,553	19,440,205	47,929,758	2,981,505
Automóviles y Equipo terrestre	4,410,464	986,003	5,396,467	4,269,147	976,200	5,245,347	151,120
Total	\$ 643,550,251	\$ 425,084,456	\$ 1,068,634,707	\$ 409,047,693	\$ 424,125,376	\$ 833,173,069	\$ 235,461,638

Al 31 de diciembre de 2013

	Inversión			Depreciación			Inversión neta
	Histórica	Revaluación	Total	Histórica	Revaluación	Total	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$ 492,283,254	\$ 384,555,492	\$ 876,838,746	\$ 329,138,055	\$ 384,206,248	\$ 713,344,303	\$ 163,494,443
Mobiliario y equipo de administración	63,593,251	19,410,405	83,003,656	17,662,223	19,323,664	36,985,887	46,017,769
Bienes informáticos	30,835,459	20,141,591	50,977,050	27,154,209	19,449,240	46,603,449	4,373,601
Automóviles y Equipo terrestre	5,696,741	985,809	6,682,550	5,382,106	976,200	6,358,306	324,244
Total	\$ 592,408,705	\$ 425,093,297	\$ 1,017,502,002	\$ 379,336,593	\$ 423,955,352	\$ 803,291,945	\$ 214,210,057

Las cifras arriba detalladas incluyen una reclasificación por \$ 43,985,645 entre el renglón de Maquinaria, otros equipos y herramientas y el renglón de Mobiliario y equipo de administración debido a que derivado de la migración de los saldos finales del ejercicio 2012 a los saldos iniciales del ejercicio 2013 con la clasificación del catálogo de cuentas del CONAC, se había registrado parte del valor histórico del mobiliario dentro de las cuentas de maquinaria.

La depreciación del ejercicio se calcula por el método de línea recta, aplicando a los saldos actualizados las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (ISR).

Maquinaria, otros equipos y herramientas	10%
Mobiliario y equipo de administración	10%
Bienes informáticos	30%
Automóviles y equipo terrestre	25%

De conformidad con lo establecido en la NIFGG SP 04, a partir del ejercicio 2008 se aplicó la desconexión de la contabilidad inflacionaria, toda vez que en los últimos tres ejercicios la inflación acumulada fue menor que el 26%, por lo tanto se dejan de reconocer los efectos de la inflación a partir de ese ejercicio, manteniendo los saldos revaluados hasta el cierre del ejercicio 2007.

Pasivo

Cuentas por pagar a corto plazo

1.8 El saldo del rubro de servicios personales corresponde básicamente a estancias profesionales que quedaron pendientes de pago.

1.9 El rubro de proveedores se integra de la siguiente manera:

	2014	2013
Mexicana de Electrónica Industrial, S.A. de C.V.	\$ 5,853,571	\$ -
Agilent Technologies México, S. de R.L. de C.V.	2,996,695	-
Hexagon Metrology S. de R.L. de C.V.	2,846,826	-
Construcciones Javed, S.A. de C.V.	2,434,674	-
Perkin Elmer de México, S.A.	2,012,300	-
Grupo PG, S.A. de C.V.	1,918,014	-
Acondicionadora de Climas, S.A. de C.V.	1,708,344	-
Triohmtec de México, S.A. de C.V.	1,467,485	-
Zwick Centro América, S.A. de C.V.	1,372,913	-
MB Instrumentos S.A. de C.V.	1,312,459	-
Measurements International	1,233,239	-
Intecs Instrumentación, S.A. de C.V.	-	1,021,565
Advanced Cooling Technologies Inc.	-	445,909
Sonigas, S.A. de C.V.	-	392,327
Intercovamex, S.A. de C.V.	-	383,384
Proveedores varios	2,099,768	3,576,747
Total	\$ 27,256,288	\$ 5,819,932

La totalidad de las cuentas por pagar a proveedores y contratistas cuentan con menos de 90 días de antigüedad, debido a que la Entidad compromete los recursos con anticipación y de acuerdo con presupuesto y disponibilidades autorizados, los saldos actuales corresponden a operaciones que se ejecutaron al final del ejercicio y que no fue posible concluir los procesos de pago en el SICOP, cuya aplicación se ejecutó en el ejercicio 2015 con cargo al presupuesto autorizado 2014.



1.10 Las retenciones y contribuciones por pagar se detallan a continuación:

	2014	2013
Retención ISR Sueldos y Salarios	\$ 1,135,092	\$ 3,351,880
Retención ISR Asimilados	78,665	153,852
Impuesto al Valor Agregado	2,659,686	-
Impuesto del 2% sobre nóminas	-	372,400
FOVISSSTE	-	245,103
Sistema de ahorro para el retiro	-	98,041
Cuotas ISSSTE	-	654,109
Retención I.V.A. honorarios y fletes	116,748	72,551
Retención I.S.R. sobre honorarios	109,305	68,016
Retención del 5 al millar SFP	5,662	106,777
Otras retenciones y contribuciones	29,398	-
Total	\$ 4,134,556	\$ 5,122,729

1.11 La cuenta de anticipos y saldos a favor de clientes se refiere básicamente a pagos realizados por servicios que se encuentran en proceso de prestarse.

1.12 Las fianzas son aquellas garantías que los diversos proveedores y acreedores otorgan al Centro para el debido cumplimiento de los contratos.

1.13 El rubro de acreedores diversos se conforma básicamente de los intereses generados por las cuentas productivas que se deben reintegrar a la TESOFE, así como a los recursos otorgados a la Entidad para el desarrollo de proyectos especiales, dichos recursos no forman parte del presupuesto de operación y se conforman de la siguiente manera:

	2014	2013
Tesorería de la Federación (reintegros)	\$ 268,901	\$ 1,699,064
CONACyT (Fomix Gobierno de Michoacán)	1,301,147	-
Fondo Sectorial para Investigación y Desarrollo Tecnológico en Energía (Proyecto CFE)	-	1,061,091
Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones en Materiales (Proyecto BISNANO)	34,763	385,234
Coordinadora Nacional de las Fundaciones Produce, A.C. (Proyecto COFUPRO)	30,872	220,966
Acreedores varios	346,489	416,237
Total	\$ 1,982,172	\$ 3,782,592

La factibilidad de pago de los pasivos contraídos por la entidad está garantizada por las disponibilidades financieras finales, que provienen de los recursos otorgados para el desarrollo de los proyectos arriba citados.

2) Notas al Estado de Variaciones en la Hacienda Pública

2.1. Las aportaciones del Gobierno Federal efectuadas en el ejercicio 2014 para inversión se detallan a continuación:

Aportaciones para bienes	\$ 59,427,407
Aportaciones para obra pública	40,264,133

Donaciones recibidas	88,532
Modificación al patrimonio contribuido	\$ 99,780,072

2.2. Las modificaciones al patrimonio generado ocurridas en el año 2014 se detallan de la siguiente manera:

Resultado del ejercicio (déficit o desahorro)	\$ 89,041,482
Cancelación de obra pública por ajuste de finiquito	(143,905)
Cancelaciones de registros de ejercicio anterior	238,239
Modificación al patrimonio generado de ejercicios anteriores	94,334
Modificación total al patrimonio	\$ 88,947,152

2.3. El patrimonio generado en el ejercicio corresponde al resultado del mismo (desahorro).

3) Notas a los estados de actividades

Ingresos de gestión

3.1. Ventas de servicios

El saldo de esta cuenta corresponde a la facturación de servicios de metrología por los siguientes conceptos:

	2014	2013
Calibraciones de Equipos	\$ 27,037,046	\$ 26,888,828
Cursos	4,267,385	5,907,318
Asesoría Integral	6,312,311	5,752,263
Materiales de Referencia	2,638,344	2,729,937
Asesorías	3,255,087	5,133,988
Pruebas de aptitud técnica	2,899,588	3,459,959
Seminarios	2,223,949	305,517
Análisis de Alta Confiabilidad	134,300	222,900
Estadías de entrenamiento	802,262	924,063
Servicios de verificación	1,829,731	3,903,164
Otros	1,969,122	1,792,084
	<u>\$ 53,369,125</u>	<u>\$ 57,020,021</u>

Derivado de la nueva estructura orgánica de la Entidad, los servicios catalogados como Asesoría Integral corresponden a los prestados por la Dirección de Planeación, Vinculación e Innovación, que anteriormente estaba nombrada como Área de Mesura, cuyos servicios se denominaban como Proyecto Mesura.

3.2. Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas

Corresponde a los subsidios del Gobierno Federal para gasto corriente y se detalla de la siguiente manera:



2014

2013

Servicios Personales	\$ 141,969,316	\$ 141,442,507
Materiales y Suministros	1,154,028	4,118,700
Servicios Generales	40,983,268	32,396,903
	<u>\$ 184,106,612</u>	<u>\$ 177,958,110</u>

3.3. Ingresos Financieros

Corresponde a los rendimientos generados por los saldos invertidos en mesa de dinero de las cuentas productivas de la Entidad.

3.4. Otros ingresos - Netos

Los demás ingresos que se obtuvieron durante el periodo son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Venta de material de deshecho	\$ 72,282	\$ 18,462
Venta de equipo de transporte	458,674	-
Recuperaciones por siniestros y otros	48,938	576,624
Penalizaciones	142,968	908,223
Diferencias en pagos y tipo de cambio	(136,392)	(102,902)
Diversos ingresos	420,326	357,145
	<u>\$ 1,006,796</u>	<u>\$ 1,757,552</u>

Gastos y otras pérdidas

3.5. Servicios personales.

Los gastos efectuados en este rubro se detallan a continuación:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Sueldos y salarios incluyendo prestaciones	\$ 122,083,118	\$ 120,705,920
Aportaciones de seguridad social y demás repercusiones de nómina	18,599,475	21,330,642
Honorarios asimilables	6,190,232	5,415,353
	<u>\$ 146,872,825</u>	<u>\$ 147,451,915</u>

3.6. Materiales y suministros

Los gastos efectuados por este concepto son los siguientes:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Materiales, refacciones y accesorios diversos	\$ 6,650,070	\$ 10,579,057
Combustibles y lubricantes	1,785,930	1,203,335
Sustancias químicas	5,828,366	3,289,410
Otros	910,851	1,112,122
	<u>\$ 15,175,217</u>	<u>\$ 16,183,924</u>

G *AT*

3.7. Servicios generales

La integración de este gasto se compone de lo siguiente:

	2014	2013
Servicios básicos	\$ 23,364,050	\$ 21,034,508
Servicios de arrendamiento	3,492,796	2,604,431
Servicios profesionales, científicos y técnicos	15,958,046	12,844,213
Servicios financieros, bancarios y comerciales	1,312,360	2,277,803
Servicios de instalación, reparación y mantenimiento	23,159,452	23,638,974
Servicios de traslado y viáticos	4,937,159	5,935,287
Servicios oficiales	1,575,524	709,472
Otros servicios generales	2,888,655	4,414,143
	<u>\$ 76,688,042</u>	<u>\$ 73,458,831</u>

4) Notas a los estados de flujos de efectivo

Efectivo y equivalentes

4.1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte de los estados de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2014	2013
Efectivo y bancos	\$ 91,462	\$ 165,604
Inversiones temporales	12,733,159	33,735,655
Total de efectivo y equivalentes	<u>\$ 12,824,621</u>	<u>\$ 33,901,259</u>

II. NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Las cuentas de orden contables se integran de la siguiente manera al 31 de diciembre de 2014 y 2013:

Activo fijo tomado en comodato ⁽¹⁾	\$ 6,118,553
Proyecto en proceso ⁽²⁾	267,331

⁽¹⁾ Corresponde a equipo de laboratorio recibido en comodato de diversas empresas, destacando dos sistemas de cromatografía de líquidos de la empresa Waters, S.A. de C.V.; un cromatógrafo de gases, un sistema de dilución MCA Environics y un analizador nox marca Horiba proporcionados por Praxair, S.A. de C.V.; un material Witte Alufix 25 de la empresa Horst Witte de México; Un analizador de gases marca Testo de la empresa Instrumentación y Medición Industrial de México, S.A. de C.V.; y varios activos del Departamento de Ingeniería Eléctrica del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional.

⁽²⁾ El saldo corresponde al proyecto para el desarrollo de un reloj atómico en la División de Tiempo y Frecuencia del CENAM.

III. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Autorización e historia

El Centro Nacional de Metrología, es un Organismo Público Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 1992, la cual abroga la Ley sobre Metrología y Normalización publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de enero de 1988. Asimismo, el Estatuto Orgánico del CENAM y sus modificaciones fueron publicados en el Diario Oficial de la Federación, el 27 de agosto de 1997, 27 de agosto de 2004, 16 de febrero de 2006, el 1° de octubre de 2008, el 28 de enero de 2011, el 10 de mayo de 2013 y el 31 de octubre de 2014 respectivamente.

2. Organización y objeto social

El CENAM tiene por objeto realizar y reproducir las unidades del Sistema General de Unidades de Medida, a fin de establecer y mantener los patrones nacionales de medidas, incluidos los materiales de referencia certificados, así como su diseminación por ser el laboratorio nacional de referencia en mediciones, mediante la investigación científica y tecnológica en materia de metrología. Así como efectuar la diseminación del Sistema General de Unidades de Medida, mediante servicios de medición, calibración de patrones e instrumentos de medición, certificación de materiales de referencia y otras operaciones metrológicas que sirvan para el mismo propósito, a fin de coadyuvar a asegurar la confiabilidad y uniformidad de las mediciones que se realizan en el país.

El CENAM se encuentra tributando bajo el Régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, como Persona Moral con fines no lucrativos, de conformidad con el artículo 102 de dicha Ley, debido a que la Entidad se encuentra obligada a entregar al Gobierno Federal el importe íntegro de su remanente de operación. De conformidad con la normatividad fiscal aplicable, el CENAM es contribuyente del Impuesto al Valor Agregado (IVA) por los servicios metrológicos que presta, además de ser responsable solidario por retenciones a terceros de ISR e IVA.

3. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos del Centro Nacional de Metrología se prepararon de conformidad con las siguientes disposiciones normativas que le son aplicables en su carácter de Entidad Paraestatal del Gobierno Federal:

- a. Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- b. Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).
- c. Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.
- d. Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG o Ley de Contabilidad)

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

El objetivo primordial de esta Ley de Contabilidad es contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos, así como la administración de la deuda pública. Con la finalidad de coadyuvar al proceso de armonización contable, la propia Ley contempló la creación del Consejo Nacional de Armonización Contable ("CONAC"), constituyéndose como el órgano de coordinación para la armonización contable y su objeto es el de emitir las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos.

Considerando lo anterior, la Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos

Entre los cambios más importantes previstos en la Ley General de Contabilidad Gubernamental se encuentran:

- a. Creación de un sistema que aporte información contable, financiera y presupuestal desde el momento mismo en que se planean los presupuestos y programas.
- b. Registro de los derechos de cobro de los ingresos.
- c. Control y resguardo de los bienes (muebles e inmuebles) que conforman el patrimonio de la entidad (contabilidad patrimonial).
- d. Registro contable con base en devengado; es decir el registro financiero y presupuestal de los compromisos y derechos de acuerdo con las normas y metodología existentes para determinar los momentos contables de los ingresos y egresos definidos por el CONAC.
- e. Obligación de llevar un reporte y registro de los avances de obra.

En 2009, 2010 y 2011, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

- Marco Conceptual
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental

Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

- a. Después de efectuar diversas modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron, como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para dicho Sector Paraestatal, seis Normas de Información Financiera Gubernamental Generales (NIFGG), una Norma de Información Financiera Gubernamental Específica (NIFGE) y una Norma de Archivo Contable Gubernamental (NACG). Asimismo, se dieron de baja dos Normas Generales de Información Financiera Gubernamental y nueve Normas Específicas de Información Financiera Gubernamental que estaban vigentes hasta 2011. Las normas gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2012 son:
 - NIFGG SP 01 Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
 - NIFGG SP 02 Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
 - NIFGG SP 03 Estimación de cuentas incobrables
 - NIFGG SP 04 Re expresión
 - NIFGG SP 05 Obligaciones laborales
 - NIFGG SP 06 Arrendamiento financiero
 - NIFGE SP 01 Proyectos de infraestructura productiva de largo plazo "PIDIREGAS"
 - NACG 01 Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental
- b. Las normas contables Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013.
- c. Se regula que adicionalmente a las disposiciones normativas que establezca la UCG de la SHCP, los entes públicos podrán aplicar de manera supletoria, previa autorización de ésta, las Normas de información Financiera nacionales e internacionales

Adicionalmente, dicha UCG emitió el oficio circular de fecha 18 de febrero de 2013 denominado "Lineamientos específicos para la elaboración de los estados financieros aplicables a las entidades paraestatales federales y la integración de la información contable para efectos de la elaboración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2012", en el cual se establecen los términos y los formatos aplicables para la elaboración de los estados financieros para efectos de ser dictaminados por parte de los auditores externos y para la integración de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del año 2012.

Normas de Información Financiera Mexicanas

La Entidad no cuenta con normas de información financiera generales o específicas de carácter gubernamental que regulen el registro de diversas operaciones financiera que ha reconocido en los estados financieros adjuntos y que están relacionadas con los siguientes componentes y rubros que forman parte integrante de los mismos:

- a. Cuentas por cobrar y deudores diversos
- b. Intereses ganados y productos financieros

- c. Depósitos en garantía
- d. Ingresos por ventas de mercancías y prestación de servicios
- e. Costo de ventas de servicios prestados
- f. Pasivos contingentes

Para suplir la mencionada carencia de normas contables gubernamentales, la Entidad aplica las disposiciones normativas en materia contable establecidas en la Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, sin que cuente con la autorización de la UCG de la SHCP.

De conformidad con el oficio circular 309-A0022/2013 del 18 de febrero de 2013, para la elaboración del estado de flujos de efectivo por el método directo, como lo prevé el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) del CONAC, dicho Manual no incluye la metodología para la elaboración por del método directo (que indica la circular antes señalada), por lo que la metodología utilizada aplicable se refiere a la incluida en la Norma de Información Financiera Mexicana B-2 "Estado de flujos de efectivo", por lo que se aplicó supletoriamente ya que dicha Norma se encuentra alineada con el MCG del CONAC.

4. Políticas de contabilidad significativas

a) Inversiones temporales.

Las inversiones temporales se registran a su costo de adquisición más los intereses devengados pendientes de cobro al cierre del ejercicio. El monto así determinado es similar al valor de mercado. Las inversiones en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

b) Inmuebles, mobiliario y equipo.

Estos activos se registran a su valor de adquisición o construcción y se actualiza, cuando procede, mediante el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, aplicando factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México.

Desde el año 2008 la inflación acumulada por un periodo de tres años no ha superado el 26%, en consecuencia actualmente se encuentra en un periodo de desconexión de contabilidad inflacionaria.

c) Depreciación anual.

La depreciación del ejercicio, se calcula por el método de línea recta aplicando a los saldos actualizados, las tasas indicadas a continuación, las cuales coinciden con las establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Edificios	5%
Maquinaria y equipo de laboratorio	10%
Mobiliario y equipo	10%
Equipo de transporte	25%
Equipo de cómputo	30%

d) Operaciones en moneda extranjera.

Las adquisiciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha de pago. Los saldos de operaciones en moneda extranjera, al cierre del ejercicio, se valúan al tipo de cambio oficial señalado por la S.H.C.P. y publicado en el Diario Oficial de la Federación.

e) Subsidios recibidos del Gobierno Federal.

Los subsidios de operación para gasto corriente se registran como ingresos del ejercicio y los destinados a la inversión se consideran como un incremento al patrimonio. Al cierre del ejercicio el subsidio no recibido se registra en cuentas por cobrar.

f) Patrimonio.

El patrimonio del CENAM se integra con los recursos aportados por el Gobierno Federal para su creación, así como por los recursos que anualmente le son asignados dentro de su presupuesto aprobado. Así mismo forman parte del patrimonio los donativos, aportaciones, legados en dinero y/o especie de los cuales informa a su Consejo Directivo en cuanto a su monto y aplicación. Adicionalmente se integran los ingresos que percibe por los servicios que presta y otros bienes que recibe por actos jurídicos análogos, esta integración se registra en el patrimonio a través de las cuentas de resultados.

g) Impuesto al Valor Agregado Acreditable.

Las operaciones del CENAM básicamente se dividen en las siguientes dos actividades:

1. Actividades relacionadas con el establecimiento y mantenimiento de los patrones nacionales de medición, incluidos los materiales de referencia certificados y la investigación científica y tecnológica en materia de metrología.

Estas actividades no están contempladas en el artículo 1° de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, por lo que no se consideran como actividades gravadas.

2. Actividades de prestación de servicios metrológicos, como son: calibraciones de equipos de medición, cursos, seminarios y asesorías especializadas, servicios de verificación, análisis de alta confiabilidad, venta de materiales de referencia y publicaciones técnicas, entre otros.

Por estas actividades se debe pagar el Impuesto al Valor Agregado a la tasa del 16% y a la tasa del 0% en el caso de las publicaciones técnicas.

Para la realización de sus actividades se reciben aportaciones del Gobierno Federal como subsidios de operación que se denominarán como "Recursos Fiscales".

Adicionalmente por la prestación de servicios se reciben las contraprestaciones de los mismos, denominándose como "Recursos Propios".

Para la realización de todas sus actividades, el CENAM utiliza indistintamente sus bienes y recursos, ya sea que provengan de las aportaciones del Gobierno Federal (recursos fiscales) o de las contraprestaciones por los servicios metrológicos que presta (recursos propios), por lo que el IVA Acreditable se determina en la proporción en la que el valor de las actividades por las que se debe pagar el IVA o que les aplique la tasa 0%, representa en el valor total de sus actividades, la proporción es la que resulta de dividir los recursos propios cobrados entre el total de recursos recibidos en el mes de que se trate, misma que se aplica al impuesto al valor agregado que se le haya trasladado a la entidad al realizar erogaciones por la adquisición de bienes, adquisición de servicios o por el uso o goce

temporal de bienes o el pagado en su importación, el resultado es el IVA acreditable correspondiente al mes de que se trate y la diferencia se registra en una cuenta de resultados como IVA no recuperable. Esto de conformidad con lo establecido en el artículo 5 Fracción V inciso c de la Ley del Impuesto al Valor Agregado.

Para calcular la proporción referida no se incluyen los ingresos obtenidos por otros conceptos que no sean los señalados en las actividades denominadas como Ingresos Propios, como pueden ser las enajenaciones de activos fijos u otros bienes que no formen parte de las actividades propias de la entidad, conforme a lo señalado en el artículo 5-C de la propia Ley del Impuesto al Valor Agregado; así mismo no se consideran los depósitos de fondos de terceros que corresponden a recursos otorgados principalmente a través de convenios formalizados con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) para la realización de proyectos específicos, toda vez que no forman parte de los ingresos de la entidad.

h) Indemnizaciones al personal.

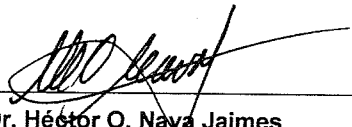
La Ley Federal del Trabajo establece la obligación de hacer ciertos pagos al personal que deje de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias o que sea despedido. Al respecto, el CENAM tiene la política de registrar las indemnizaciones en los resultados del ejercicio en que se efectúen.

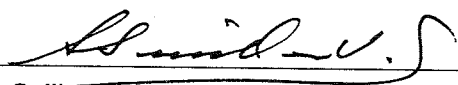
5. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

6. Otros

A la fecha de emisión de los estados financieros y las notas, el CENAM tiene demandas laborales interpuestas en su contra que ascienden a un monto estimado de \$ 11,224,664. En opinión de los asesores legales es posible la obtención de resoluciones favorables a los intereses del CENAM, por lo que no se ha registrado reserva alguna.


Dr. Héctor O. Nava Jaimes
Director General


C.P. Guillermo Salomón Villalobos Castrejón
Director General de Administración y Finanzas

**INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES 2014
CENTRO NACIONAL DE METROLOGÍA**

ACTOR	RESOLUCIÓN	MONTO ESTIMADO
Expediente 1	Remoto	\$ 5,502
Expediente 2	Remoto	1,456,073
Expediente 3	Remoto	128,221
Expediente 4	Remoto	13,938
Expediente 5	Remoto	4,397,562
Expediente 6	Posible	217,076
Expediente 7	Posible	554,758
Expediente 8	Posible	24,854
Expediente 9	Posible	1,039,178
Expediente 10	Posible	1,173,397
Expediente 11	Posible	388,397
Expediente 12	Posible	554,101
Expediente 13	Posible	186,185
Expediente 14	Probable	708,010
Expediente 15	Probable	377,379
TOTAL		\$ 11,224,664

A. TRABAJADORES DE CONTRATISTAS O PROVEEDORES

ACTOR	PATRÓN	FECHA DE INICIO	ESTADO ACTUAL
Expediente 1	Patrón 1	8/03/2011	El expediente se encuentra en trámite de envío a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.
Expediente 3	Patrón 2	13/08/2009	Pendiente de que se dicte el laudo.
Expediente 4	Patrón 1	15/07/2011	Se remitió el expediente a la Junta Especial No. 50 de la Federal de Conciliación y Arbitraje y aún no se ha notificado al demandado físico.
Expediente 2	Patrón 3	19/02/2002 Inició 03/07/2013	Se obtuvo laudo absolutorio al CENAM por lo que el trabajador se amparó y obtuvo la reposición del proceso a partir del 18 de octubre de 2012.

Causas que generaron los juicios

Todos eran empleados de algún Contratista o proveedor del CENAM. Al parecer fueron despedidos injustificadamente y demandaron al CENAM como patrón sustituto, sin existir causa fundamentada ni legal para ello como una táctica que practican algunos abogados de los trabajadores, en el sentido de demandar a todos los involucrados, tengan o no alguna responsabilidad laboral.

Razón por la que fundamenta la resolución

Se fundamentó como Remota la resolución a cargo del CENAM, ya que no eran empleados del CENAM y por lo tanto este no tiene responsabilidad laboral frente a ellos. Se estima que una vez dictados los laudos, el patrón responderá de sus obligaciones. El CENAM siempre pacta en los contratos que celebra con los contratistas o proveedores, la cláusula de exclusión de responsabilidad respecto de los empleados de aquellos.

B. PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES POR HONORARIOS

ACTOR	FECHA DE INICIO	ESTADO ACTUAL
Expediente 14	26/08/2011	El expediente se encuentra pendiente de resolución del Incidente de Competencia que interpusieron el CENAM y la Secretaría de Economía, al considerar que el tribunal competente es el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje.
Expediente 15	15/01/2013	El expediente se encuentra en desahogo de pruebas.

Causas que generaron el juicio

Jaqueline Álvarez Vázquez no era empleada del CENAM, prestaba sus servicios profesionales por honorarios a través de un contrato sujeto a la legislación civil federal, el cual incumplió al dejar de prestar sus servicios antes de que concluyera su vigencia. Posteriormente se recibió una demanda laboral argumentando su supuesto despido injustificado por parte del CENAM.

Nicolás Téllez Morales no era empleado del CENAM, prestaba sus servicios profesionales por honorarios a través de un contrato sujeto a la legislación civil federal el cual concluyó su vigencia. Posteriormente se recibió una demanda laboral argumentando su supuesto despido injustificado por parte del CENAM.

Razón por la que fundamenta la resolución

Se fundamenta como probable la resolución a cargo del CENAM ya que no eran empleados sino prestadores de servicios profesionales por honorarios sujetos a la legislación civil y no a la legislación laboral. Sin embargo el criterio de algunas autoridades laborales y judiciales es en el sentido que este tipo de prestadores de servicios por honorarios, si son trabajadores.

C. TRABAJADORES DEL CENAM

ACTOR	FECHA DE INICIO	ESTADO ACTUAL
Expediente 6	07/06/2013	El expediente se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.
Expediente 7	Primera demanda 8/05/2008	Se obtuvo laudo absolutorio a favor del CENAM. El actor interpuso el amparo y se ordenó la práctica de una inspección judicial de documentos. El actor interpuso también el Recurso de Revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, mismo que se encuentra pendiente de resolver.
	Segunda demanda 16/05/2011	En espera de dictamen y laudo.
Expediente 8	8/02/2010	Se ordenó la remisión de los autos para elaborar proyecto de resolución en forma de laudo.
Expediente 9	3/04/2012	Se interpuso incidente de personalidad en contra del CENAM y estamos en espera de la resolución interlocutoria que lo resuelva.
Expediente 10	6/03/2012	El expediente se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.
Expediente 11	22/01/2013	En espera de dictamen y laudo.
Expediente 12	23/01/2013	El expediente se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.
Expediente 13	04/11/2013	El expediente se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.

Causas que generaron los juicios

Todos eran empleados del CENAM y terminaron su relación de trabajo por alguna de las causales previstas en la ley laboral aplicable al CENAM.

Razón por la que fundamenta la resolución

Se fundamentó como posible la resolución a cargo del CENAM ya que si eran empleados de este organismo y todo procedimiento laboral siempre es favorable al trabajador. Sin embargo, esta Dirección se encuentra llevando a cabo todas las acciones jurídicas de defensa a los intereses del CENAM para obtener laudos contrarios al trabajador.

D. TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ACTOR	FECHA DE INICIO	ESTADO ACTUAL
Expediente 5	16/10/2012	El expediente cerró su instrucción, se expresaron alegatos y se encuentra en espera de dictamen y laudo.

Causas que generaron el juicio

Gualberto Guerrero Martínez no era empleado del CENAM sino del Órgano Interno de Control en esa Entidad, dependiente de la Secretaría de la Función Pública que fue removido por el Titular de dicho Órgano y posteriormente demandó al CENAM, siendo que su patrón siempre lo fue la Secretaría de la Función Pública, por disposición normativa.

Razón por la que fundamenta la resolución

Se fundamenta como remota la resolución a cargo del CENAM ya que no era empleada sino una prestadora de servicios profesionales por honorarios sujeta a la legislación civil y no a la legislación laboral.

